



DECRETO ALCALDICIO N° 592 /

**AUTORIZA PROCESO LICITACION TRANSPORTE
PROGRAMA FICHA FAMILIAR.**

REQUINOA, 25 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 315 de fecha 21.02.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA FICHA FAMILIAR". Adjunta Bases Técnicas Administrativas, anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programas Sociales y la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA FICHA FAMILIAR".

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programas Sociales, la Srta. Tamara Poblete Dinamarca, Encargada Programa Sociales o quienes le subroguen.

IMPUTESE a la cuenta N° 215.22.09.003 "Arriendo de vehículos" Programas Sociales, FICHA FAMILIAR, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ / MVS / IEG / LGE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) ✓
Mercado Público (1)
Dideco (1)
Ficha Familiar (1)